

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "MÁQUINA AUTOMÁTICA POR MONEDAS, DISTRIBUIDORA DE OBJETOS",
a favor de D. Juan VALENTÍ Bonjoch, de nacionalidad española,
domiciliado en ARBUCIAS (Gerona), Travesía de Campredón, 10.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a una
nueva máquina distribuidora de objetos, que tiene funcionamiento
automático mediante monedas. La nueva máquina se aplicará
ventajosamente a la distribución de cajas, cajetillas, envol-
5. torios y paquetes conteniendo artículos diversos, tales como
cigarrillos, cerillas, alimentos y otros.

Se caracteriza la nueva máquina por su simplicidad
de constitución y su gran seguridad, de manera que resulta prág-
ticamente imposible su funcionamiento con una moneda falsa, así
10. como la realización de falsas maniobras en el acto de la entrega
de los objetos. Igualmente resulta sumamente difícil la in-
troducción de objetos extraños a la máquina para forzar su fun-
cionamiento, lo mismo que la posibilidad de llegar al dispositi-
vo alimentador mediante introducción de herramientas u otros
15. objetos extraños.

Los mecanismos que integran la nueva máquina ocupan

en conjunto un espacio reducido, permitiendo la realización de un distribuidor de objetos de tamaño razonable, lo que redundará en ventaja para la carga de los artículos, que puede ser superior a la que se efectúa en las realizaciones corrientes de

5. este tipo.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja con un dibujo, en el que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una máquina distribuidora automática por monedas, según los principios de las reivindicaciones.

El dibujo representa una vista en perspectiva de los mecanismos esenciales de la nueva máquina, vistos por su parte superior.

La máquina comporta un bastidor de estructura laminar, realizado ventajosamente a base de plancha metálica, con la forma de una caja, constituida en sustancia por las caras -1- lateral, -2- superior y -3- lateral.

Las cajas o paquetes a distribuir se hallan dispuestos en un canal distribuidor -4-, en disposición vertical, canal que forma las pestañas -5- y -6-, que servirán de guiado a una pieza laminar -7-, dispuesta de manera que sirva para la fijación de la pared móvil de las dos que comporta la caja -4-, comportando la citada pieza un entrante longitudinal -8- y un elemento ajustable -9-, provisto de un tornillo regulable.

Los paquetes entregados al usuario de la máquina descenderán, a su salida del distribuidor -4-, por una rampa inclinada -10-, de estructura laminar y provista en su parte delantera de unas pestañas -11- y -12-, que sujetarán el paquete a su salida de la máquina. La entalla central -13- facilitará la sujeción del paquete.

La máquina se acciona inmediatamente mediante una pa-

lanca -14-, dispuesta en la zona central delantera de los mecanismos y cuya extremidad emerge al exterior del aparato. La citada palanca se halla acoplada a un eje transversal -15-, el cual, en uno de sus extremos, por los que se apoya en las paredes verticales -1- y -3-, se acopla en la zona -16- terminal de una pieza -17- de estructura laminar, prolongada superiormente en el tramo -18-, definiendo en conjunto una forma de L, acodada en ángulo recto.

La posición de la citada pieza -17- queda condicionada por un resorte helicoidal -19-, cuyos extremos se fijan, respectivamente, a un punto -20- de la palanca -17- y en un punto -21- de la pared lateral -3-.

Las monedas que accionan la máquina se introducen por la boca superior -22- de una pieza -23-, de estructura laminar, realizada en chapa metálica en la forma dibujada. Las monedas llegan a la zona -24-, junto a la cual figura un reborde curvado -25-, formado por la pieza -26- y adoptando la misma curvatura que las monedas que pondrán en marcha la máquina.

La pieza -26- se fija mediante un tornillo -25'- a una pieza -27- de estructura alargada, articulada en su extremo -28- y portadora en su otro extremo -29- de una entalla entrante de forma triangular, destinada a acoplarse a la palanca -17-18-, para actuar como bloqueo de la misma.

Cuando las monedas han superado el obstáculo expresamente dispuesto por las piezas citadas, pasan a la rendija -30-, para su continuación hacia el depósito receptor de monedas, situado en la parte inferior del mecanismo y no representado en la figura.

La pieza -31-, de estructura laminar y forma ancha, prolongada en una zona -32-, forma un dispositivo que evita la introducción de la mano o de objetos extraños por la

zona de salida de los objetos procedentes de la caja distribuidora -4-.

Un elemento -33-, de estructura cilíndrica alargada, a modo de varilla, doblemente curvado en ángulo recto, es solidario de la pieza -31- y se halla situado transversalmente en la máquina, soportado por las piezas laterales -36- y -37-. Se prolonga en la zona lateral -34- y la terminación -35- de la misma, constituyendo un elemento conjugado con el mecanismo de la máquina accionado directamente por la moneda, en cooperación con la salida de los paquetes.

El funcionamiento de la máquina se comprende a la vista de la figura y puede resumirse así: La moneda introducida en la abertura -22-, que cae por la pieza -23- hacia la zona -24-, resulta aplicada contra el reborde curvado -25-, de modo que si aquélla es del diámetro adecuado, se establecerá una conjugación perfecta de la moneda y la pieza -26-. El accionamiento de la máquina mediante una fuerza realizada sobre la palanca -14-, da lugar al giro del eje -15- y al movimiento de la pieza -17-18-, con la cual coopera la palanca lateral -27-, salvando el entrante triangular -29- de la pieza -27-. Solamente en el caso citado de que la moneda sea del diámetro y curvatura adecuados, será posible la liberación de la pieza -17-18-, la cual, en su movimiento de giro, avanzará hacia adelante, empujando una de las piezas o cajas, precisamente la inferior, de la columna contenida en la caja distribuidora -4-. La pieza empujada discurrirá por la rampa -10- hasta su salida al exterior.

Una vez salida la pieza, el resorte -19- condicionará nuevamente la posición de la palanca -17- para una nueva operación de la máquina.

Los elementos que constituyen la máquina descrita se realizarán de estructura metálica y con las dimensiones y con-

figuración adecuadas a su función y para soportar los esfuerzos mecánicos y de inercia a que se verán sometidos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la presente máquina distribuidora automática por monedas será perfectamente variable a efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de la presente Patente de invencions

10. 1.-Máquina automática por monedas, distribuidora de paquetes, caracterizada esencialmente por constar de un bastidor de estructura laminar y forma de caja prismática rectangular, que soporta en su parte superior la caja vertical almacenadora y distribuidora de los paquetes, así como el mecanismo, alimentado por monedas, destinado a efectuar la liberación, mediante la moneda introducida y conducida por una pieza acanalada de estructura peculiar, de un mecanismo conjugado, constituido esencialmente por una pieza en forma de L, accada en ángulo recto y de sección rectangular, pieza conjugada con una palanca lateral, 20. articulada por uno de sus extremos y comportando junto al otro extremo un entrante triangular con el que se acopla la pieza en L, siendo solidaria de la palanca última una pieza móvil provista de una curvatura terminal conjugada con la de una moneda del tipo correspondiente a la máquina y definiendo la citada pieza en L y la palanca articulada un dispositivo de bloqueo de la máquina, por detención de las monedas introducidas, 25. en su camino hacia un depósito monedero inferior.

30. 2.-Máquina automática por monedas, distribuidora de paquetes, según la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente porque el accionamiento inmediato de la máquina se efectúa mediante una palanca central susceptible de accionarse

- según un plano vertical, dispuesta frontalmente según la posición del usuario de la máquina y solidaria por su extremo interior de un eje transversal asociado al extremo de la pieza giratoria en L pieza cuya posición resulta condicionada por
5. la acción de un resorte helicoidal lateral, sujeto por sus extremos, respectivamente, a la pieza en L y a un punto lateral del bastidor de la máquina.

- 3.-Máquina automática por monedas, distribuidora de objetos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada
10. por la disposición de un elemento regulador de la salida de los paquetes de la caja distribuidora, así como de una rampa inclinada de guiado de los paquetes, provista superiormente de un dispositivo que impide la introducción de la mano y otros objetos en la zona de la distribución.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es

4.-"MÁQUINA AUTOMÁTICA POR MONEDAS, DISTRIBUIDORA DE OBJETOS".

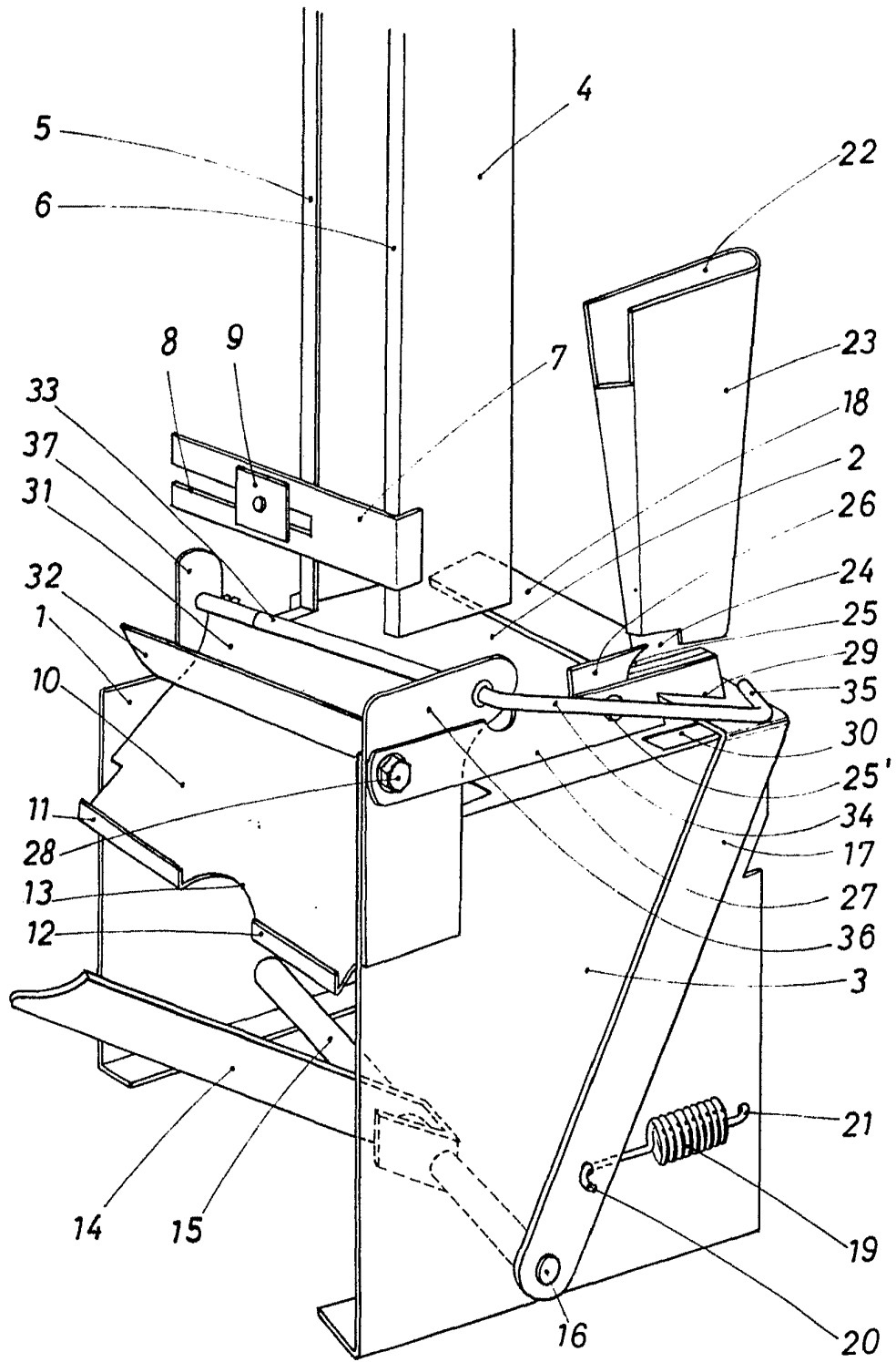
20. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, - 1 FEB 1967

P.A. de D. Juan VALENTÍ Bonjoch,

no.





BARCELONA, 1 FEB 1967
P. A.

ESCALA VARIABLE